MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Unidad Operativa de Contrataciones

Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE" ID N° 390688

ADENDA N°1

San Salvador, 17 de marzo de 2021.-

La Municipalidad de San Salvador, comunica a los oferentes interesados en la Licitación por Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio de Almuerzo Escolar – Fonacide" ID N° 390.688, que se procede a realizar la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1. **MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA CONTRATACIÒN, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Para propósitos de CONSULTAS:

Atención: Evelin P. Giménez Almada – Encargada de la UOC
Dirección: Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz
Ciudad: San Salvador, Guaira – Paraguay.
Teléfono: +595(0541) 258 - 209
Fax: +595(0541) 258 - 209
Dirección electrónica: municssalvador@hotmail.com
Fecha límite para presentar las consultas es: 23/03/2020
Hora límite para presentar las consultas es: 12:00hs.-

Para propósitos de PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Atención: Evelin P. Giménez Almada – Encargada de la UOC
Dirección: Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz
Ciudad: San Salvador, Guaira – *Paraguay.*
Teléfono: +595(0541) 258 - 209
Fax: +595(0541) 258 - 209
Dirección electrónica: municssalvador@hotmail.com
Fecha límite para presentar las ofertas es: 26/03/2021
Hora límite para presentar las ofertas es: 7:00hs.-

Para propósitos de APERTURA DE OFERTAS:

Atención: Evelin P. Giménez Almada – Encargada de la UOC
Dirección: Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz
Ciudad: San Salvador, Guaira – *Paraguay.*
Teléfono: +595(0541) 258 - 209
Fax: +595(0541) 258 - 209
Dirección electrónica: municssalvador@hotmail.com
Fecha límite para la apertura las ofertas es: 26/03/2021
Hora límite para la apertura las ofertas es: 7:15 hs.-

2. **MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN DATOS DE LA LICITACIÓN, PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: *90 (noventa) días, a partir de la fecha límite de presentación de la Oferta.*

3. **MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN DATOS DE LA LICITACIÓN, PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: *180(ciento ochenta) días corridos, a partir de la firma del contrato.*

4. **MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo el formato de Declaración Jurada.

5. **MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN FORMA DE PAGO, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Forma de Pago
A Plazos.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR U.O.C GUAIRA - PARAGUAY

Evelin P. Giménez A

Evelin Giménez
Encargada de la UOC

EVELIN GIMÉNEZ
ENCARGADA U.O.C

Escaneado con CamScanner